549119

No:54-2-2022-000380
7/02/2022 10:42:41 a. m.

San José de Cúcuta,

Doctor
SERGIO ALONSO JACOME JACOME
SUBDIRECTOR (E) CEDRUM
SENA - Regional Norte de Santander
Cúcuta

Asunto: Recomendación de aceptación de cesión o liquidación contrato N° CO1.PCCNTR.3351138 de 2022

Apreciado doctor Jacome Jacome.

Me permito informar en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3351138 de fecha 26/01/2022, me permito recomendar la aceptación a la solicitud realizada por el (la) señor(a) **MARIA DEL ROCIO CASTELLANOS AVILA identificado(a) con la C. de C. No. 60333372,** el cual por motivos personales de fuerza mayor, le es imposible continuar con el cumplimiento del contrato precitado y cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en el programa de extensionismo tecnológico del ecosistema sennova para implementar desde el centro de formacion para el desarrollo rural y minero de la regional norte de santander las actividades relacionadas con la consultoría especializada a las empresas bajo la modalidad virtual de acuerdo a la asignación dada desde dirección general. Así mismo al verificar los requisitos de perfil, idoneidad y experiencia realizada a BEATRIZ ESTHER CACERES LIZARAZO identificado(a) con la C. de C. No.37274653, se encuentra en capacidad de ejecutar el contrato y reúne los requisitos del objeto a contratar.

Así las cosas, y con mayor respeto solicito se sirva ordenar a quien corresponda la gestión y elaboración de la cesión del contrato de prestación de servicios personales en comento.

LIANA CAROLINA OVALLES PABON
INSTRUCTOR G15
Supervisor Ctto. N°. CO1.PCCNTR.3351138 de 2022.